



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASITAS

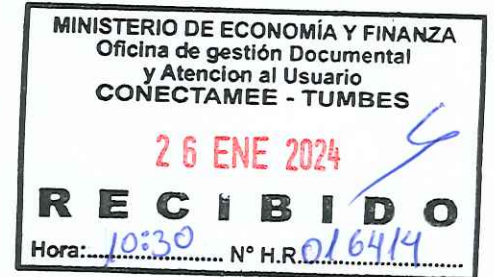


"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Batallas de Junín y Ayacucho"

Cañaveral 12 de Enero de 2024

OFICIO N° 011-2024/MDC-ALC

Dr.
LUIS MIJAIL VISCARRA LLANOS
Director General de la Dirección General de Abastecimiento
Misterio de Economía y Finanzas



ASUNTO: Solicito Publicación del Anexo 4 Cuadro
Multianual de Necesidades.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos y hacerle de conocimiento, que nuestra representada ha procedido con aprobar el Cuadro Multianual de Necesidades 2024 – 2026 mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2024-MDC-ALC. en atención a lo señalado en el numeral 24.2 de la Directiva 005-2024-EF/54.01. De otro lado, en atención al numeral 24.3 del Art. 24 de la Directiva 005-2021-MEF/54.01 señala que, una vez aprobado el Cuadro Multianual de Necesidades se debe publicar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación en la sede digital de la Entidad del Sector Público

En ese sentido, al no contar con sede digital propia, solicitamos tenga a bien la publicación del Anexo 4 Cuadro Multianual de Necesidades 2024 – 2026 en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Adjunto.

- Resolución N°022-2023MDC-ALC. Que aprueba el CMN 2024-2026
- Anexo 4 CMN 2024-2026

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASITAS

DANIEL ALEX FERNANDEZ ALEMAN
ALCALDE

Municasitas2023@gmail.com

Casitas un distrito con alma, donde el sol resplandece, la naturaleza florece y la amistad permanece

Plaza de Armas N° 112- Cañaveral - Casitas